



CIRCULAR DEAJC25-4

FECHA 15 de enero de 2025

PARA: **DIRECTORES DE UNIDAD CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, DIRECTORES SECCIONALES DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL Y DIRECTORES DE UNIDAD Y COORDINADORES DE GRUPO DE DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL**

DE: **NASLLY RAQUEL RAMOS CAMACHO**
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

ASUNTO: *“Cuantías Contratación año 2025”*

Reciban un atento saludo,

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública, se establecen las cuantías de contratación para la vigencia 2025 atendiendo al presupuesto asignado a la Rama Judicial.

Procedimiento de Selección	Cuantía en SMMLV	Valores en pesos
Licitación Pública (cuando no corresponda a las demás modalidades)	Superior a 1000 SMMLV	Desde \$1.423.500.001 en adelante
Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización <ul style="list-style-type: none">• Subasta Inversa• Catálogo derivado de Acuerdo Marco de Precios• Compra en Bolsa de Productos	Superior a 100 SMMLV	Desde \$142.350.001 en adelante
Selección Abreviada de Menor Cuantía	Superior a 100 SMMLV hasta 1000 SMMLV	Desde \$142.350.001 hasta \$1.423.500.000
Concurso de Méritos (Ver Nota 1)	Superior a 100 SMMLV	Desde \$142.350.001 en adelante
Contratación Directa (todas las causales)	Sin límite de cuantía	Sin límite de cuantía
Mínima cuantía	Igual o inferior a 100 SMMLV	igual o Inferior a \$142.350.000
Mínima Cuantía en Tienda Virtual del Estado Colombiano – Grandes Superficies	Igual o inferior a 100 SMMLV	Desde \$1 Hasta



Procedimiento de Selección	Cuantía en SMMLV	Valores en pesos
		\$142.350.000

Cordialmente,

NASLLY RAQUEL RAMOS CAMACHO
Directora Ejecutiva de Administración Judicial

Elaborado con base en la información entregada por la Unidad de Planeación

DEAJ